

## PLAN DE ACTUACIÓN

**FUNDACIÓN: MAGDALENA MORICHE**

**C.I.F.:G06399554**

**Nº REGISTRO: 06/096**

**EJERCICIO: 2023**

**DATOS DE LA ENTIDAD:**

Domicilio: Calle Antonio Martínez Virel nº12

Localidad: Badajoz

Código Postal: 06011

Provincia: Badajoz

Correo electrónico: [info@inteligencialimite.org](mailto:info@inteligencialimite.org); [jglesias@inteligencialimite.org](mailto:jglesias@inteligencialimite.org)

Teléfono:924241414

Persona de Contacto: D. José María Iglesias Sánchez (Presidente)

### **Plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos**

Las fundaciones de competencia autonómica deben elaborar un plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

El plan de actuación contendrá información de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

#### **Actividades por desarrollar en el 2024:**

LÍNEA 1. Liderazgo consciente respecto al proyecto común

LÍNEA 2. Lucha por el reconocimiento de la Inteligencia Límite

LÍNEA 3. Reconocimiento público y prestigio social

LÍNEA 4. Promover la Inteligencia Límite como causa preferente para donar

LÍNEA 5. Aumentar la oferta de servicios de la Fundación

LÍNEA 6. Aumentar y diversificar las vías de financiación para la obtención de recursos

LÍNEA 7. Escasez de personal

LÍNEA 8. (Nueva) Asumir el Proyecto de AEXPAINBA

[www.inteligencialimite.org](http://www.inteligencialimite.org)

Fundación Magdalena Moriche. Adalid de la Paz y la Libertad. Premio Cultura contra el Racismo, la Intolerancia y la Xenofobia. Premio Nacional a la Mejor Iniciativa Filantrópica. CIF: G-06399554. Centro Certificado UNE-EN ISO 9001. Calle Antonio Martínez Virel nº12/06011-Badajoz

## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación.

<b>Denominación de la actividad</b>	Liderazgo consciente respecto al proyecto común
<b>Tipo de actividad*</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Creación
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	En nuestra sede, sede de organismos.

#### Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación Magdalena Moriche nace con el fin de garantizar la preservación del patrimonio y propiciar unos sistemas de control más rigurosos que los exigidos a una asociación. Pero en los últimos años el liderazgo del proyecto común recae en mayor medida sobre AEXPAINBA, por lo que se plantea la necesidad de tomar medidas en cuanto a: control jurídico de la Fundación respecto a la Asociación, financiación y protección del patrimonio, vinculación de los socios de AEXPAINBA con la Fundación, alineación de los órganos de gobierno y gerencias de ambas entidades.

#### **Actuaciones previstas para el año 2024:**

AEXPAINBA y Fundación continuarán apoyando al despacho de abogados en todos los trámites administrativos necesarios para conseguir que durante el semestre del 2024 tanto el patrimonio como los servicios de AEXPAINBA se haya traspasado a la Fundación en la forma más conveniente para ambas entidades.

A fecha actual estamos pendientes de la autorización del Ministerio y de reunirnos nuevamente con SEPAD y EDUCACIÓN para abordar todos los posibles escenarios y que el nuevo gobierno sepa de lo urgente e importante del proceso.

**Costes estimados:** Escrituras, gastos de notaría, gastos de manutención y transporte, gastos de asesoramiento legal y consultas a expertos. (2.500,00€)

Costes totales: 2.500,00€

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	20
Personal profesional mediante recibí		

Personal voluntario		
---------------------	--	--

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

TIPO	Número Previsto
Personas físicas	>226
Personas jurídicas	>3

**D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Liderazgo consciente respecto al proyecto común	Traspaso de patrimonio	Si/no
	Traspaso de servicios	Si/no

**ACTIVIDAD 2**

**A) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Lucha por el reconocimiento de la Inteligencia Límite
<b>Tipo de actividad*</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Información y formación
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sede y en sedes de instituciones.

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

En la actualidad, una de las principales dificultades que afronta el colectivo es que el Real Decreto Discapacidad reconoce de 15 a 29 puntos por DI Límite, puntuación insuficiente para acceder a ciertos recursos. Por tanto, se considera de vital importancia el reconocimiento de un grado mínimo de discapacidad del 33%, excluyendo en este, los factores sociales complementarios. Esta condición es indispensable para asegurar el acceso a los recursos que establece la administración competente en materia de discapacidad, puesto que, de no ser así, se limitan las posibilidades que estas personas tienen de recibir los apoyos individualizados que requieren para reducir la discrepancia entre sus capacidades y las demandas de la sociedad. Sin el acceso a estos recursos, se puede incurrir en un perjuicio tanto para el colectivo como para nuestra sociedad, ya que está demostrado estadísticamente que un alto porcentaje de ellos, tendrán una deficiente calidad de vida llegando a situaciones de exclusión social más acentuadas tales como; centros psiquiátricos, penitenciarios, indigencia, etc.

**Para el 2024, se pretenden llevar a cabo las siguientes actuaciones que no se desarrollaron en el 2023:**

1- Seguir con el desarrollo del argumentario para continuar con la lucha política para el reconocimiento de la Inteligencia Límite con un grado de discapacidad del 33%.

2-Búsqueda de apoyos para conseguir una propuesta sólida.

a)-Institucionales: Asociación Española de Fundaciones, la AFEX, Universidades...etc.

b)-Individuales: lanzando una campaña de petición de firmas a través de la plataforma digital chance.org.

3-Se solicitará una reunión a la comisión parlamentaria para elevar esta propuesta al parlamento.

4- Encontrar recursos o apoyos para la actualización de la Investigación sobre las Personas con Inteligencia Límite realizada por En Línea a fin de despejar las dudas actuales respecto a si la Inteligencia Límite es una discapacidad Intelectual o no.

**Coste estimado:** elaboración de los materiales para la campaña, coste de reuniones y desplazamientos. (1.750,00€)

Coste total: 1.750,00€

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	50
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	>226
Personas jurídicas	>3

#### D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Lucha por el reconocimiento de la Inteligencia Límite	Propuesta	Si/no
	Comisión Parlamentaria	Si/no
	Actualización de investigación	Si/no

### ACTIVIDAD 3

[www.inteligencialimite.org](http://www.inteligencialimite.org)

Fundación Magdalena Moriche. Adalid de la Paz y la Libertad. Premio Cultura contra el Racismo, la Intolerancia y la Xenofobia. Premio Nacional a la Mejor Iniciativa Filantrópica. CIF: G-06399554. Centro Certificado UNE-EN ISO 9001. Calle Antonio Martínez Virel nº12/06011-Badajoz

**A) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Reconocimiento público y prestigio social
<b>Tipo de actividad*</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Información y formación
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Nuestra sede

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Con el trabajo desarrollado a lo largo de los años, la Fundación, representada en la figura de Magdalena Moriche, ha logrado alcanzar un notable reconocimiento y prestigio social. Este reconocimiento da lugar a un nutrido sistema de relaciones que nos facilitan la interacción y favorecen la colaboración con diferentes agentes sociales.

Con el fin de asegurar y potenciar el prestigio social de la entidad, se plantea analizar el comportamiento Magdalena Moriche para establecerlo como sistema de trabajo en lo relativo a la representación pública de la fundación. Es decir, servirnos de la experiencia de Magdalena para fijar un procedimiento de actuación relativo a cómo se inician, desarrollan, mantienen y, dado el caso, finalizan las relaciones sociales e institucionales que sirva de orientación para la persona que en un futuro pueda ostentar el cargo de representación de la fundación.

Además de esto, se llevan a cabo diferentes actuaciones enmarcadas dentro del marketing y la comunicación que persiguen situar a la Fundación como referente nacional e, incluso, internacional en lo relativo al conocimiento de la Inteligencia Límite y a la prestación de servicios específicos centrados en el colectivo.

**Durante el 2024, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones que no se realizaron en el 2023:**

1- Redacción del protocolo de representación pública de la Fundación a través del análisis del comportamiento de Magdalena.

2- Continuar presentando nuestras actividades a diferentes premios y reconocimientos. Teniendo en cuenta el reconocimiento y prestigio obtenido, a través de la creación de contenido audiovisual, consideramos importante la recuperación del taller de cine como actividad permanente que forme parte de la oferta de ocio y cultura de la fundación dirigida a usuarios y público en general.

Para ello presentaremos esta actividad a diferentes convocatorias para obtener la financiación necesaria para poder volver a poner en marcha este nuevo servicio.

3- Seguiremos trabajando en la promoción de la imagen a través de redes sociales y de nuestra estrategia de marketing digital.

**Coste de la actividad:**

- Gastos de herramienta de marketing digital 700,00€: Herramienta para la automatización del envío masivo de emails y el establecimiento de patrones personalizados atendiendo a la clasificación por tipo de donante.
- Coste: viajes, dietas, reuniones: 500,00€
- Gastos de publicidad: 1.200,00€ (100 euros mensuales para publicidad en redes, Instagram y Facebook).

Coste total: 2.400,00€

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	240
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	≥226
Personas jurídicas	≥3

### D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reconocimiento público y prestigio social	Informe básico	Si/No
Premios y reconocimientos	Presentaciones convocatorias	Presentación a más de 3.
Promover la imagen	Campañas	>1

## ACTIVIDAD 4

### A) Identificación.

<b>Denominación de la actividad</b>	Promover la visibilidad del colectivo de personas con Inteligencia Límite:
<b>Tipo de actividad*</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Sensibilización
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sede y otros

### **Descripción detallada de la actividad prevista:**

Tras más de 20 años trabajando por la mejora de la calidad de vida de las personas con Inteligencia Límite, vemos que aún hoy se dan ciertas situaciones que exponen a las personas del colectivo a un riesgo de vulnerabilidad muy superior al de personas que no presentan ningún tipo de discapacidad.

Desde nuestra experiencia, achacamos esta problemática a la falta de visibilidad de su condición y a la falta de conocimiento por parte de profesionales y sociedad en general sobre sus necesidades. Como solución, planteamos el desarrollo de líneas de trabajo que incidan sobre la sensibilización de diferentes colectivos y de la sociedad en general, luchando por promover una imagen digna y justa de las personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera.

### **Durante el 2024, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:**

1- Dar continuidad a los **proyectos de sensibilización** que se desarrollan desde 2015 en la entidad presentando solicitud a la convocatoria de normalización de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta y la Fundación Iberdrola. En el año 2024 dirigiremos nuestros esfuerzos al ámbito empresarial..

- **Proyecto de normalización:**  
Duración 4 meses  
Objetivo: Elaboración de Guías e impartición de charlas de sensibilización
- **Proyecto “Igual que tu” Fundación Iberdrola:**  
Duración 12 meses.  
Objetivo: Charlas de sensibilización a los alumnos de los centros educativos.
- **Proyecto Sanidad “Hábitos saludables”:**  
Duración 12 meses  
Objetivo: Sensibilizar y formar a las personas con inteligencia límite para que identifiquen y tomen conciencia de los hábitos saludables y no saludables de ellos y sus familias, estableciendo metas para mejorar o fortalecer los estilos de vida.
- **Proyecto de ART BRUT.** Campo de voluntariado juvenil que se desarrolla anualmente en el Albergue juvenil del Valencia de Alcántara.  
Duración: 11 días del mes de agosto  
Objetivo: se ofrece a jóvenes con y sin discapacidad la ocasión de iniciarse en el mundo de las artes mediante el conocimiento práctico y la experiencia compartida. En definitiva, nos servimos del arte como motor para la inclusión social de personas con

Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera.

2- Una vez creada la **herramienta virtual “Campus Inteligencia Límite”** en el año 2023 continuaremos con su implantación y desarrollo de esta estrategia formativa para ofrecer cursos virtuales a nuestros usuarios.

3- Seguir desarrollan la campaña de comunicación multicanal dirigida a la población de Badajoz cuyo objetivo sea promover el conocimiento de la inteligencia límite en el entorno local y situarnos como causa preferente para donar en la población de Badajoz. Una vez puesta en marcha esta campaña de sensibilización se desarrollarán las acciones previstas en la actividad nº6. Creación de un anuncio publicitario que presente la Inteligencia Límite de modo impactante y cercano y promoción de este en diferentes medios digital y canales.

**Coste estimado:**

- 1- **Proyectos de sensibilización** se presentarán cuando salga la convocatoria para su desarrollo en el año 2024. Coste de personal 14.242,38€ y coste de actividades 1.668,08€ y el coste del campo de trabajo de 11.451,55€  
Si no consiguiéramos la financiación la fundación tiene que seguir con su labor de sensibilización para lo cual realizará actuaciones más pequeñas que tendrán un coste aproximado de 1.000,00€.
- 2- Para poner en marcha la plataforma de formación se generarían uno costes que hemos estimado en 1.000,00 euros necesarios para la generación y difusión de este canal de formación.
- 3- La puesta en marcha de una campaña multicanal tendrá unos costes de elaboración de materiales, publicidad online y offline: 800,00€. Esta cantidad la intentaremos conseguir con la presentación de un proyecto a la convocatoria de Subvenciones de Santander Social TECH

Costes de personal: 14.242,38€

Coste de Actividad: 15.919,63€

**Costes totales: 30.162,01€**

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	964 horas/año
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	≥226



Personas jurídicas	≥3
--------------------	----

#### D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar proyectos de sensibilización	Proyecto	Más de 2
Generar conocimiento específico de la inteligencia límite.	Campañas	Más de 3

#### ACTIVIDAD 5

#### E) Identificación.

<b>Denominación de la actividad</b>	Aumentar la oferta de servicios de la Fundación
<b>Tipo de actividad*</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Ayudas y subvenciones
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Nuestra sede

#### Descripción detallada de la actividad prevista:

Teniendo en cuenta el gran impacto que tienen en nuestro colectivo algunos de los servicios que se prestan desde la Fundación, tales como inserción laboral, asesoramiento legal y acompañamiento jurídico, actividades específicas de tutela y curatela, etc., se propone consolidar estos servicios privados, de tal forma que favorezcan a aquellas familias que están implicadas con el proyecto y fomenten la implicación de aquellas que no lo están.

Por otro lado, se plantea la Fundación desde un punto de vista empresarial y se propone desarrollar nuevos servicios en materia de promoción de la autonomía y atención a la dependencia. Todo ello, tomando como referencia el marco legal vigente en cada momento. En la actualidad:

- Ley 39/2016, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Decreto 1/2009, de 9 de enero, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### En el año 2024, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- 1- Realizar todos los trámites necesarios para conseguir que a finales del año podamos ofrecer

el servicio en materia de promoción de la autonomía y atención a la dependencia a nuestros socios. Actividad que continua su desarrollo ya que en el 2023 no se consiguió la implantación de este servicio.

2- Presentar y desarrollar todos los proyectos que nos ayuden a obtener la financiación necesaria para continuar prestando los servicios habituales y, si es posible, ampliar la oferta y poner en marcha nuevos proyectos. (Diputación, Caja Rural de Extremadura, Fundación Once, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (Inserción sin límites y Promoción de la Autonomía), Ministerio de Trabajo y Economía Social (Proyecto Tandem), Promedio, Sanidad).

Para la localización de nuevos financiadores, se propone abrir una nueva línea en la que los profesionales en colaboración con los usuarios puedan presentar nuevos proyectos e ideas. Posteriormente, se tratará de establecer diferentes convenios con empresas a fin de que, mediante la votación de sus trabajadores, sea la propia empresa quien escoja el proyecto que les gustaría financiar.

Se continuará con el desarrollo de los proyectos ya consolidados:

- **Proyecto de Diputación SPAA** “Servicio Personalizado de Apoyo a la Autogestión de la Persona con Discapacidad Intelectual Límite/Ligera”

Duración 1 año

Objetivos: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual límite y ligera mediante el fomento de la autonomía, autogestión, autodeterminación para la vida independiente a través de un servicio personalizado de apoyo a la autogestión de estas personas.

Imputación: 2 horas del coste del gerente y 6 horas de técnico de gestión administrativa.  
Coste: 7.624,99€

- **Proyecto Diputación de Badajoz Formoinserita:** “Servicio de formación e Inserción laboral”

Objetivos: Mejorar la formación sobre técnicas y herramientas necesarias para la búsqueda de empleo.

Imputación: horas de un preparador laboral y de un Maestro de Educación Especial.  
Coste: 6.933,55€

- **Proyecto de “Inserción Laboral” de la Obra Social de Caja Rural de Extremadura**

Duración 1 año

Objetivos: Favorecer, fomentar y mantener la inserción laboral de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera.

Imputación: Se imputa 7,00 horas del coste de gerencia.  
Coste: 8.795,92€

- **Desarrollo del proyecto “Inserción sin límites” de la Consejería de Sanidad Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.**

Duración 1 año

Objetivos: Creación de un servicio de orientación, formación e inserción laboral

Imputación: unas 9,50 horas del coste de gerencia y el 100% de la jornada contratada de dos preparadores laborales y de un psicólogo.

Coste: 58.264,84€



- **Proyecto “En línea hacia la autonomía” de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.**

Duración: 1 año

Objetivos: Dar la formación y el acompañamiento necesario a las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera que lo demanden para que adquieran las habilidades necesarias para llevar una vida lo más autónoma posible en su entorno familiar y fuera de él, que es por lo que luchamos desde nuestra entidad.

Imputación: 100% de la jornada de un formador en la categoría de Grado y el 68,83% de la jornada de un técnico de gestión administrativa.

Coste: 48.087,27€

- **Proyecto de “Operación de Capacitación en Auxiliar de tienda y almacén” aprobado por la Fundación Once.**

Duración 3 meses. (Del 01 de febrero al 30 de abril del 2024)

Objetivos: Formación a 10 personas con discapacidad.

Imputación: 12,70 horas del coste del director gerente, 38,50 horas de dos profesores, 19,50 horas de 1 psicólogo y 19,50 horas de 1 preparador laboral y 38,50 horas de un cuidador.

Coste de personal: 28.224,76€

Costes de materiales e inversiones: 11.775,24€

- **Desarrollo del Convenio de Colaboración entre el Consorcio para la gestión de servicios medioambientales de la diputación de Badajoz (Promedio) y Fundación Magdalena Moriche, para el desarrollo de acciones de formación, capacitación y mejora en la promoción e integración laboral de las personas con discapacidad. Periodo del 01/01/2023 al 31/12/2026.**

Duración de 12 meses en el 2024.

Objetivos: un proyecto de inserción laboral para personas con inteligencia límite o discapacidad intelectual ligera

Imputación: 37 horas, el 100% del coste de Jose Miguel Delgado y 7,50 horas del coste del director gerente como personal de apoyo.

Coste: 23.000,00€.

- **Desarrollo del Programa TándEM (RAEES), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

Duración de 12 meses en el 2024

Objetivos: formar y cualificar a personas con discapacidad intelectual (inteligencia límite y ligera) en la gestión, manipulación, destrucción, reutilización y reciclado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de forma que, mejore las posibilidades de inserción laboral inmediata y futura.

Costes de personal: 199.185,08€

Costes de materiales e inversiones: 42.689,58€

- **Proyecto Normalización Formoinserita: “Servicio de formación e Inserción laboral”**

Objetivos: Mejorar la formación sobre técnicas y herramientas necesarias para la búsqueda de empleo.

Imputación: horas de un preparador laboral y de un Maestro de Educación Especial.

Coste: 31.344,62€



- **Proyecto tutelados Junta de Extremadura:** concesión de subvención para la incorporación social y laboral de jóvenes que pertenecen o han pertenecido al Sistema de Protección  
Duración: 1 año  
Objetivo: Conseguir la financiación necesaria administración /limpieza en el centro.  
Coste de personal:20.588,68€

3- Concesión de una subvención anual a AEXPAINBA de 89.000,00€ para sufragar los gastos generados por los servicios deficitarios.

**Costes estimados:**

1- Costes para acreditación de la FMM en una entidad prestadora de servicios en atención socio-sanitaria, autorizada y acreditada por el SEPAD: estimamos 1500,00€

2- Coste de personal para el desarrollo de los proyectos 432.059,71€ y costes generales 54.464,82€.

3- Importe aprobado de la subvención a AEXPAINBA 89.000,00€.

**Costes totales: 556.435,85€**

**F) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	8.400 horas/año
Personal con contrato de servicios	5	3.400 horas/año
Personal voluntario	2	70 horas/año

**G) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	>226
Personas jurídicas	>3

**H) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumentar la oferta de servicios de la Fundación	Acreditación como entidad prestadora de servicios	Si/no

	Aprobación de los proyectos	Si/no
	Ayudas a AEXPAINBA	Si/no

## ACTIVIDAD 6

### I) Identificación.

<b>Denominación de la actividad</b>	Aumentar y diversificar las vías de financiación para la obtención de Recursos
<b>Tipo de actividad*</b>	ACTIVIDAD MERCANTIL
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Otras ayudas económicas
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Nuestra sede

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Una de las principales funciones de nuestra Fundación se basa en la localización y generación de recursos.

#### Para el 2024, se pretenden poner en marcha las siguientes actividades:

- 1- Presentación del proyecto en tierra de nadie en diferentes ciudades y grandes localidades de Extremadura. Coste de transporte 2000,00€
- 2- Establecimiento de la estrategia de captación ONLINE, establecer un plan que nos permita conseguir una gran cantidad de LEADS que puedan ser convertidos posteriormente en donantes. Los costes están imputados en otras actividades.
- 3- Continuar con el desarrollo de CONEXIÓN EOS. Imputación del coste de un profesional durante un año a jornada completa para el desarrollo del proyecto. Coste del Profesional: 25.509,84€. Se financiará con los ingresos obtenidos de la Fundación Caja de Extremadura y la diferencia con recursos propios de la entidad.
- 4- Continuar con la venta de Lotería de Navidad.

#### Costes estimados:

Costes de personal: 25.509,84€

Coste de actividades: 2.000,00€

**Costes totales: 27.509,84€**

### J) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1720 horas/año



Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**K) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	≥226
Personas jurídicas	≥3

**L) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumentar y diversificar las vías de financiación para la obtención de Recursos	Campaña de captación	≥5.000,00€
	Venta de lotería	≥2000,00€

ACTIVIDAD 7

**M) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Escasez de personal
<b>Tipo de actividad*</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Sostenimiento
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	En nuestra sede

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Desde la Fundación, entendemos la importancia del valor humano para lograr el crecimiento y mejora constante de nuestra organización. También entendemos que el crecimiento no debe basarse únicamente en criterios cuantitativos. La calidad y el cuidado en todas nuestras actividades será lo que marque la diferencia con el resto de entidades. Por este motivo y para asegurar el adecuado y completo desarrollo del presente plan estratégico, se plantea la necesidad de incrementar y mantener la plantilla de la entidad para poder desarrollar los diferentes proyectos, manteniendo así la exigencia respecto a nuestro compromiso e implicación con todo lo recogido en el presente plan.

**A lo largo del 2024 queremos desarrollar las siguientes acciones:**

Búsqueda de nuevas oportunidades con la Universidad de Extremadura para incluir a becarios

en nuestros proyectos y de esta manera reducir costes de personal.  
Conversión de contratos por prestación de servicios a contratos indefinidos por la estabilidad de los proyectos.

Costes totales:0,00€

**N) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal becario	2	1720

**O) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	≥226
Personas jurídicas	≥3

**P) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Escasez de personal	Becas de la universidad.	<u>Si/no</u>
Mantenimiento de la platilla	Firma de contratos indefinidos	<u>Si/no</u>

**ACTIVIDAD 8**

**Q) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Asumir el proyecto de AEXPAINBA
<b>Tipo de actividad*</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Sostenimiento
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	En nuestra sede

**Descripción detallada de la actividad prevista:**



**A lo largo del 2024 queremos desarrollar las siguientes acciones:**

Si se consiguen el objetivo de traspaso de patrimonio y actividades de AEXPIANBA a la Fundación Magdalena Moriche esta asumirá, en el momento que se produzca, toda la prestación de servicios y acciones que en ese momento se estén desarrollando en la Asociación AEXPAINBA.

Se integrarán todos los costes e ingresos de la asociación a la Fundación, el personal, los servicios, los usuarios...etc.

No se incluyen los costes de esta actividad en el presupuesto de este año al desconocerse el momento en el que el hecho se va a producir.

El presupuesto de AEXPAINBA en el 2024 es de 1.532.628,01€

**R) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal becario	2	1720

**S) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	≥226
Personas jurídicas	≥3

**T) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Escasez de personal	Becas de la universidad.	<u>Si/no</u>
Mantenimiento de la platilla	Firma de contratos indefinidos	<u>Si/no</u>



### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00€
Prestación de servicios de las actividades propias	10.000,00€
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	1.000,00€
Subvenciones del sector público	507.586,23€
Aportaciones privadas	187.467,00€
Otros ingresos	1.203,08€
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b><u>707.256,31€</u></b>

#### 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	IMPORTE TOTAL
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00€</b>

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD 2024

Gastos / Inversiones	Act.1	Act.2	Act.3	Act.4	Act.5	Act.6	Act.7	Total actividades	No imputados a las actividades comunes de gestión de la entidad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias					89.000,00€			89.000,00€		89.000,00€
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.										
Aprovisionamientos										
Gastos de personal				14.242,38€	432.059,71€	25.509,84€	0,00€	471.811,93€	14.251,20€	486.063,13€
Otros gastos de la actividad	2.500,00€	1.750,00€	2.400,00€	15.919,63€	55.964,83€	2.000,00€	0,00	80.534,46€	35.372,47€	115.906,93€
Amortización del inmovilizado										
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										
Gastos Financieros, extraordinarios y fondo de reserva									16.286,25€	16.286,25€
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										

Gastos / Inversiones	Act.1	Act.2	Act.3	Act.4	Act.5	Act.6	Act.7	Total actividades	No Imputados A las actividades	TOTAL
Diferencias de cambio										
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.										
Impuestos sobre beneficios										
<b>Subtotal gastos</b>	<u>2.500,00€</u>	<u>1.750,00€</u>	<u>2.400,00€</u>	<u>30.162,01€</u>	<u>577.024,54€</u>	<u>27.509,84€</u>	<u>0,00€</u>	<u>641.346,39€</u>	<u>65.909,92€</u>	<u>707.256,31€</u>
Adquisiciones de Inmovilizado ( Excepto bienes Patrimonio Histórico)										
Adquisiciones bienes Patrimonio Histórico										
Inversión C.E.E.										
Cancelación de deuda no comercial										
<b>Subtotal inversiones</b>										
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<u>2.500,00€</u>	<u>1.750,00€</u>	<u>2.400,00€</u>	<u>30.162,01€</u>	<u>577.024,54€</u>	<u>27.509,84€</u>	<u>0,00€</u>	<u>641.346,39€</u>	<u>65.909,92€</u>	<u>707.256,31€</u>